

Guatemala, 28 de noviembre de 2014

Licenciada
Rosa María Chan
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimada Licenciada Chan:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 211-2014**, aprobado mediante el acuerdo ministerial **Número 27-2014** correspondiente al mes de noviembre del presente año para cobro de mis honorarios estoy presentando la Factura Serie B y correlativo 000035.

Actividades Realizadas:

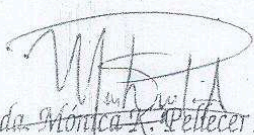
- Acompañamiento y supervisión de reinstalación de elementos de la primera fase del sistema de rotulación informativa en recorrido arqueológico, en el Parque Arqueológico Iximché'.
- Acompañamiento y colaboración con curso dirigido al público acerca de la etnohistoria de Iximché' y la región kaqchikel de la época prehispánica.
- Planteamiento de programa de investigación a través de prácticas profesionales para estudiantes de la Escuela de Historia de la USAC.
- Inspecciones para monitorear el estado de conservación de los rasgos arqueológicos, la limpieza, y las condiciones de la infraestructura turística existente en relación al movimiento de visitantes en Iximché'.
- Coordinación con encargado del Parque para diversas labores de remozamiento y mantenimiento del Parque.

Resultados:

- Se corrigió la instalación la mayor parte de elementos incluidos en la primera fase del Proyecto de Remodelación Museográfica en Iximché'.
- Se apoyaron actividades educativas abiertas al público en general.
- Se establecieron vínculos de trabajo con una institución educativa superior.
- Se tomaron acciones para garantizar la conservación y buena presentación de la arquitectura expuesta en el parque Arqueológico Iximché'.
- Se continuó con los trabajos de remozamiento y mantenimiento del Parque.


Laura Lucía Gamez Díaz

Vo. Bo.


Licda. Mónica K. Pellecer Alecio
Sub - Jefe
DEPARTAMENTO DE MONUMENTOS
PREHISPANICOS Y COLONIALES
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural